

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 1 de 7

PLIEGO DE CONDICIONES

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios, referencia No. ONAPI-CCC-CP-2022-0001 a los fines de presentar su mejor oferta para la: **Compra de un vehículo tipo camioneta doble cabina y una motocicleta para uso de la institución ONAPI.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

Para la **Compra de un vehículo tipo camioneta doble cabina y una motocicleta para uso de la institución ONAPI,** con las características siguientes:

1- Camioneta doble cabina (alta) 4 x 4 Año 2022, 0 kilómetros

- Motor Turbo Diesel, 2.5 a 3.0 Litros, 4 cilindros
- Potencia de 188 a 200 HP
- Turbina de geometría variable inyección directa
- Transmisión automática de 7 velocidades
- Suspensión delantera doble horquilla
- Suspensión trasera multilink
- 6 bolsas de aire mínimo.
- Sistema antibloqueo ABS
- Cámara de reversa
- Asientos en tela
- Aire acondicionado en dos zonas
- Controles en guía de volumen, teléfono y crusic control
- Aros de Aluminio

1- Motocicleta año 2022 0 kilómetros

- Cilindrada de 110CC
- Tipo de motor: 4T.
- Luces Led/Alógeno.
- Sistema de encendido: Eléctrico
- Pateo: Si.
- Neumáticos: De 17 a 18 pulgadas o ambas.
- Frenos delanteros: Tambor.
- Frenos traseros: Tambor.
- Capacidad: 2 personas.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

CAJ. 2022

AR

OS

BO

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 2 de 7

- Refrigeración: Aire
- Velocidades: 4
- Año: 2022

Modalidad de entrega:

5 días laborables luego de firmado y registrado el contrato.

Las Ofertas se presentarán con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente

(Sello social)

Firma del Representante Legal debidamente autorizado.

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Referencia: **ONAPI-CCC-CP-2022-0001**

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte DN.

Teléfono: 809-567-7474 ext.3404

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en un original y dos copias, el sobre con los documentos en original deberán estar debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente/Proponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal debidamente autorizado.

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Presentación: Oferta Técnica

Referencia: **ONAPI-CCC-CP-2022-0001**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 3 de 7

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL "SOBRE A"

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 2- Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). **NO SUBSANABLE.**
La misma debe indicar:
 - Vigencia (60 días),
 - Tiempo de entrega (60 días calendario máximo luego de firmado y registrado el contrato).
 - Condiciones de pago (Crédito a un mínimo de 30 días luego de emitida la factura).
- 3- Poder de representación o copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.
- 4- Nómina de accionistas registrada.
- 5- Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos
- 6- Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), vigente
- 7- Certificación de pago al día ante la TSS.
- 8- Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente.
- 9- Copia del Registro Mercantil.
- 10- Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.
- 11- En caso de ser MIPYMES, traer Certificado del mismo.
- 12- (Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 13- (Solo para consorcios) Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.

NOTA: 1- La firma del contrato con la empresa adjudicataria se realizara en las oficinas de la Consultoría Jurídica de la Oficina Nacional de la propiedad Industrial (ONAPI)

EL "SOBRE B" DEBERÁ CONTENER EN SU CUBIERTA LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN:

Nombre del oferente/proponente

(Sello social)

Firma del representante legal

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Presentación: Oferta Económica

Referencia: ONAPI-CCC-CP-2022-0001

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

APC
B
P
C.A.B.G.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 4 de 7

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN SOBRE B

Los documentos contenidos en el "Sobre B" deberán ser presentados en un original y dos copias, el sobre de los documentos en original deberá estar debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Oferta Económica (Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033) **NO SUBSANABLE.**
- 2- Garantía de Seriedad de la Oferta 1% del monto total de la oferta, debe tener la misma fecha de vigencia de la oferta técnica o más tiempo, **NO SUBSANABLE.**

NOTA 2:- Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la garantía de Seriedad de la Oferta dentro del "Sobre B", contenido de la Oferta Económica indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una Póliza, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante, con fecha de vigencia igual a la oferta técnica (mínimo 60 días). De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámites.

La fecha límite para presentar sus Ofertas será el martes 16/02/2022 hasta las once en punto (11:00 am) horas de la mañana. El Oferente deberá entregar su oferta de forma física en sobres cerrados en el departamento administrativo, sección de compras en 2do. Nivel del edificio administrativo en la Av. Los próceres No. 11, Los Jardines del Norte o vía el portal transaccional. **NO SERAN RECIBIDAS PROPUESTAS VIA CORREO ELECTRONICO.**

NOTA 3: La apertura de las ofertas técnicas y económicas (sobres A y B) se realizará en presencia del Comité de Compras de esta institución y de Notario Público en la fecha establecida en el cronograma de actividades.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que cumpla con todos los requisitos técnicos exigidos en el presente pliego de condiciones y ofrezca el menor precio.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener mínimo seis (6) meses de vigencia (a partir de la apertura de la oferta técnica).

Subsanaciones.

A los fines de la presente comparación de precios se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Handwritten signatures and initials on the left margin, including "C.A.B.G." written vertically.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 5 de 7

La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la comparación de precios se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que en un plazo breve, que el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específicas. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la apertura de la propuesta económica (Sobre B)

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Criterios de evaluación Técnica:

- Cumple/No cumple, con la documentación solicitada.
- Documentación aportada Cumple/No cumple con lo requerido

Criterios de evaluación económica:

1. Menor precio.

Para ambos criterios de evaluación, técnico y económico, se calificara mediante la variable: Cumple/No cumple.

La **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**, notificará dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el siguiente cronograma de actividades.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

AC

AG

AG

C.A.B.G.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 6 de 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Convocatoria e invitación a presentar oferta al proceso de comparación de precio referente a la: Compra de un vehículo tipo camioneta doble cabina y una motocicleta para uso de la institución ONAPI.	7/02/2022
2. Periodo para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes.	Hasta el 10 de febrero del 2022 a las 4:00 P.M.
3. Plazo máximo para emitir emisión de circulares enmienda y/o adendas.	Hasta el 14 de febrero del 2022 a las 1:30 P.M.
4. FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SOBRE A Y B,	El 16 de febrero 2022 a las 11:00 AM.
5. Acto de apertura y validación de las Ofertas Técnicas, sobre A	El 16 de febrero 2022 a las 11:10 AM.
6. verificación validación y evaluación de (Ofertas Técnicas, sobre A)	El 16 de febrero 2022 a las 11:15 AM.
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales (Ofertas Técnicas, sobre A)	El 17 de febrero 2022 a las 4:00 PM.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	El 18 de febrero 2022 a las 4:00 PM.
9. Plazo para depositar documentos de subsanación si las hay (Ponderación y Evaluación de Subsanciones)	El 22 de febrero 2022 a las 4:00 PM.
10. Notificación de oferente habilitado	El 23 de febrero 2022 a las 4:00 PM.
11. Acto de Apertura y Validación de las Ofertas Económicas, sobre B.	El 24 de febrero 2022 a las 11:00 AM.
12. Evaluación de las ofertas económicas	El 24 de febrero 2022 a las 11:10 AM.
13. Adjudicación	El 28 febrero 2022 a las 3:30 PM.
14. Notificación de adjudicación	El 28 febrero 2022 a las 4:00 PM.
15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato si procede.	El 07 de marzo 2022 a las 4:00 PM.
16. suscripción del contrato	El 11 de marzo 2022 a las 3:00 PM.
17. Publicación del contrato	El 11 de marzo 2022 a las 4:00 PM.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'A.C.B.' and 'C.A.B.G.'.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2022-0001

Página 7 de 7

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nacol Lopez Feliz

Departamento: Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, D N.

Teléfono: 809-567-7474 ext. 3404

E-mail: n.lopez@onapi.gob.do

Revisado y aprobado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

C.A.B.G.


OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do